

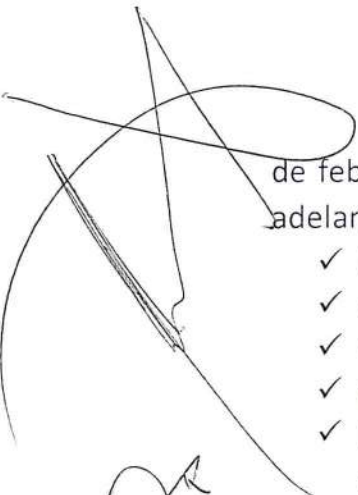
**MODIFICATORIA DEL CRONOGRAMA DE
CONVOCATORIA ETAPA III (PRIMER TRAMO)**

**UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN AÑO 2019, DE ACUERDO A
LA R.G.R. N° 000003-2019-GRLL-GGR/GRSE Y AL D.S.
N° 003-2019-MINEDU.**


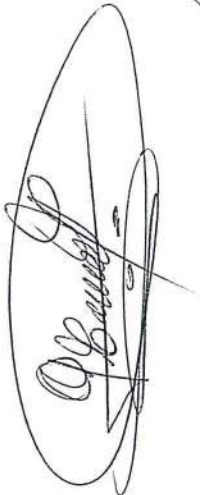
- ✓ Convocatoria: Jueves 31.01.19
- ✓ Presentación de Expedientes: Viernes 01.02.19 al Martes 05.02.19
- ✓ Evaluación de Expedientes: Miércoles y Jueves 06 y 07.02.19
- ✓ Publicación de Resultados Preliminares: Jueves 07.02.19
- ✓ Reclamos: Viernes 08.02.19
- ✓ Publicación de Resultados Finales: Lunes 11.02.19
- ✓ Adjudicación: Martes 12.02.19
- ✓ Emisión de Resoluciones: A partir del Martes 12.02.19

**PRECISIONES GENERALES PARA SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO POR
LOS DOCENTES:**

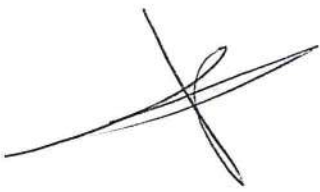
- 1.- En esta Etapa III deben presentarse solamente los docentes que cuenten con título pedagógico, licenciatura y otros profesionales según el Anexo 19, sin considerar al Anexo 3-A, de acuerdo al D.S. N° 003-2019-MINEDU, que modifica el parte del D.S. N° 001-2019-MINEDU.
- 2.- En esta Etapa III, la convocatoria es abierta, es decir, se pueden presentar postulantes de otras regiones que cumplan los requisitos solicitados.
- 3.- No participan de esta etapa III, los docentes adjudicados en las Etapas I y II, así mismo, los docentes que hayan desistido o renunciado a su adjudicación
- 4.- Los docentes que participen en esta Etapa III, deben presentar por Mesa de Partes de la UGEL Sánchez Carrión, en horario de atención, del día 01



de febrero al 05 Febrero del 2019 su expediente foliado de atrás hacia adelante:

- 
- 
- ✓ FUT, del docente solicitando plaza vacante.
 - ✓ Copia simple del DNI vigente.
 - ✓ Copia simple del Título Profesional Pedagógico o Licenciatura.
 - ✓ Copias de Anexos del D.S. N° 001-2019-MINEDU (5, 6-A, 6-B y 7).
 - ✓ Declaración Jurada que indique el régimen pensionario (D.L. 19990 o AFP) al que pertenece.
 - ✓ Curriculum Vitae Documentado: copias de las Resoluciones que acrediten la experiencia laboral más las copias de las boletas de pagos y certificados de capacitación, diplomados, etc, en el nivel al que postulan de los últimos cinco (05) años (2014 – 2018). En el caso de haber laborado en instituciones privadas, adjuntar contratos y recibos por honorarios.
 - ✓ La adjudicación es personal portando su DNI.
 - ✓ En caso que el postulante no pueda asistir a la adjudicación, puede acreditar a un representante mediante un poder legalizado ante notario público o juez de paz.
 - ✓ Se recomienda a todos los postulantes leer y analizar el D.S. N° 001-2019-MINEDU y D.S. N° 003-2019-MINEDU.
 - ✓ **La Adjudicación será el día 12.02.19 en el Patio UGEL-SC a Horas: 9:00 am (Hora Exacta).**
 - ✓ Los postulantes nuevos en caso de adjudicarse, deberán apersonarse con la responsable de TESORERÍA de la UGEL-SC, con una copia de su DNI para la apertura de cuenta de ahorros.

5.- Que, las plazas desiertas convocadas son en los siguientes niveles y/o modalidades, de la ETAPA III:



✓ **Educación Básica Regular- EBR:**

NIVEL INICIAL

NIVEL SECUNDARIA:

- ARTE.

- CTA.

- EDUCACIÓN FÍSICA.

- EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO.

- INGLES.

- CIENCIAS SOCIALES.

- MATEMÁTICA.



✓ **Educación Básica Alternativa- EBA AVANZADO:**

- COMUNICACIÓN.

✓ Educación Técnico Productivo – CETPRO

- CONFECCIÓN TEXTIL:
- TEJIDO
- COSMETOLOGÍA Y PELUQUERÍA
- ASISTENCIA PANADERÍA Y PASTELERÍA

6.- El Área de Administración de la UGEL-SC, publicará la relación de plazas vacantes según nivel y/o modalidad en la página WEB, FACEBOOK y periódico mural institucional, para conocimiento de los postulantes.

Huamachuco, 31 de enero del 2019

EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2019

The image shows several handwritten signatures in black ink. One signature in the center is circled with a hand-drawn oval. The signatures are scattered across the lower half of the page, representing the members of the hiring committee.